

REF 28161

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Marcos Elek. gicel.

Capitan

Convenio Internaciona de Policia

28 de Febrero de 1929

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema desfíloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

89122

13 de 11 de 1929

FILIACION DE

Hijo de Antonia.
y de Anita Sa.
Nación Jugoslavos. Provincia Dalmacia
Departamento _____ Pueblo Blok.
Nacido el 26. Aul. de 1900
Estado Civil casado. Lugar Barcoovic
Profesión periodero. Lee sí y escribe sí.
Fecha de la llegada al país 1. Set. 1928.
Lugar de procedencia Buenos Aires
Lugar de la frontera por donde llegó Río Grande
Servicios militares
Costumbres y hábitos
Individual Daetiloscópica Sociedad
Relaciones Antonio Jachsic Zolcic 240.
comercante.

Si tiene familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Zolcic 240